

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1575/2009

VISTO:

La existencia vehículos abandonados y en desuso en varias calles de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que dichos vehículos son un inconveniente para la libre circulación, tanto de quienes se transportan en unidades motorizadas como en bicicleta e incluso, en algunos casos, para los peatones;

Que los vehículos mencionados, no cooperan con una política que tome en serio la estética y limpieza de nuestra ciudad;

Que por otro lado, la Municipalidad dispone de las herramientas, tanto legales como técnicas, como para solucionar eficientemente el problema que presentamos;

Que en otras oportunidades, se solicitó, a través de Minutas de Comunicación, que se retiren vehículos de la vía pública, actuando en forma expeditiva el Área de Tránsito Municipal, resolviendo lo planteado anteriormente;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente, proceda a la brevedad, a intimar a los propietarios y/o retirar de la vía pública, a los vehículos abandonados o en desuso en nuestra ciudad.-----

ART.2º)-De Forma.-----

SALA DE SESIONES, 30 DE DICIEMBRE DE 2009.-

**Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social
Concejales Quiroga – Mana – Bonino
Aprobado por unanimidad**